



**Oficio No. 151/2024/SP**  
Guatemala, 01 de abril de 2024

Licenciado  
**David Antonio Olivares Bolaños**  
Sub-Jefe de Departamento Técnico II  
Departamento Financiero  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES  
DEPARTAMENTO FINANCIERO




Licenciado Olivares:

Atentamente me dirijo a usted, para darle cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 17 Ter literal f), del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

En virtud de anterior, me permito informar que en relación a la literal f), Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero, durante el mes de marzo 2024, no se han realizado programaciones y/o reprogramaciones de Aporte al Sector Privado y al Sector Externo.

Atentamente,

  
Luis Alberto Tojino Julaju  
Jefe de la Sección de Presupuesto  
Dirección General de las Artes

C.C. Archivo